

# *Hospital Nacional Rosales*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como de medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades tales como: cirugía cardiovascular, nefrología, hematooncología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones; así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

### **3. Objetivos**

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,883,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	3,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	2,880,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		35,400
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	25,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	10,200	
16 Transferencias Corrientes		39,887,710
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	39,887,710	
<b>Total</b>		<b>42,806,110</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,664,450	469,880	3,134,330
02	Servicios Integrales en Salud	Director	37,223,260	2,448,520	39,671,780
<b>Total</b>			<b>39,887,710</b>	<b>2,918,400</b>	<b>42,806,110</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	42,523,500
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	42,371,775
Remuneraciones	22,761,530
Bienes y Servicios	19,610,245
Gastos Financieros y Otros	151,725
Impuestos, Tasas y Derechos	84,945
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	66,780
Gastos de Capital	282,610
Inversiones en Activos Fijos	282,610
Bienes Muebles	271,610
Intangibles	11,000
<b>Total</b>	<b>42,806,110</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		3,134,330
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	3,134,330
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		39,671,780
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que lo demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	7,772,225
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	31,899,555
<b>Total</b>		<b>42,806,110</b>

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,111,325	866,745	66,780	89,480	3,044,850	89,480	3,134,330
2013-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,111,325	486,345	66,780		2,664,450		2,664,450
2 Recursos Propios			380,400			380,400		380,400
22-2 Recursos Propios					89,480		89,480	89,480
02 Servicios Integrales en Salud		20,650,205	18,743,500	84,945	193,130	39,478,650	193,130	39,671,780
2013-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	2,111,695	5,136,695			7,248,390		7,248,390
2 Recursos Propios			523,835			523,835		523,835
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	18,538,510	11,366,380			29,904,890		29,904,890
2 Recursos Propios			1,716,590	84,945		1,801,535		1,801,535
22-1 Fondo General					69,980		69,980	69,980
2 Recursos Propios					123,150		123,150	123,150
<b>Total</b>		<b>22,761,530</b>	<b>19,610,245</b>	<b>151,725</b>	<b>282,610</b>	<b>42,523,500</b>	<b>282,610</b>	<b>42,806,110</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	8	20,315
251.00 - 300.99	11	36,410
301.00 - 350.99	79	310,585
351.00 - 400.99	28	126,490
401.00 - 450.99	51	263,600
451.00 - 500.99	137	789,425
501.00 - 550.99	64	407,320
551.00 - 600.99	59	398,865
601.00 - 650.99	26	196,260
651.00 - 700.99	32	258,825
701.00 - 750.99	89	780,935
751.00 - 800.99	136	1,275,555
801.00 - 850.99	72	712,450
851.00 - 900.99	80	840,760
901.00 - 950.99	77	853,210
951.00 - 1,000.99	31	363,210
1,001.00 - 1,100.99	103	1,292,880
1,101.00 - 1,200.99	146	2,026,390
1,201.00 - 1,300.99	168	2,514,660
1,301.00 - 1,400.99	56	906,835
1,401.00 - 1,500.99	49	856,065
1,501.00 - 1,600.99	33	617,730
1,601.00 - 1,700.99	17	336,105
1,701.00 - 1,800.99	14	296,550
1,801.00 - 1,900.99	6	133,960
1,901.00 - 2,000.99	3	70,605
2,301.00 En Adelante	12	437,135
<b>Total</b>	<b>1,587</b>	<b>17,123,130</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	2	89,105
Personal Técnico	1,109	12,529,755
Personal Administrativo	171	2,232,575
Personal de Obra	44	376,705
Personal de Servicio	261	1,894,990
<b>Total</b>	<b>1,587</b>	<b>17,123,130</b>